PROCEDIMIENTO PARA PASAR DE INGENIERÍA TÉCNICA A GRADO (INFORMÁTICA)

Los Ingenieros Técnicos en Informática que quieran obtener el título de Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Córdoba, podrán obtenerlo previa inscripción a dicho título de grado. Esta preinscripción se realizará a través del <u>Distrito Único Andaluz</u> mediante el acceso de Itinerarios Curriculares Concretos.

El número inicial de plazas es de 20, y el criterio para la admisión será la acreditación de nivel B1 de un idioma extranjero y el expediente académico correspondiente a la citada ingeniería técnica.

Tras la preinscripción, y una vez admitidos, los/as Ingenieros/as Técnicos/a en Informática que deseen obtener el título de Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Córdoba, <u>deberán superar los módulos de complemento de formación</u> que se especifican a continuación.

Para diseñar estos módulos se han comparado las competencias que los/as Ingenieros/as Técnicos/as en Informática han adquirido con los planes de estudio que extinguen y con las competencias correspondientes al nuevo título de grado (establecidas en B.O.E. de 4 de agosto de 2009).

Además, podrán solicitar el <u>reconocimiento de la experiencia profesional</u>, hasta un máximo de 36 créditos ECTS (6 créditos por cada 5 años de experiencia laboral demostrada), siempre y cuando la actividad laboral realizada haya sido en el ámbito de la Ingeniería Informática.

Para obtener el título de grado, todos los estudiantes deberán realizar el <u>Trabajo de Fin de Grado</u> (12 créditos ECTS) y <u>acreditar el nivel B1 de un idioma extranjero</u> en las condiciones que especifica la Universidad de Córdoba.